



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico*

Título: *Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*

Materia: *Especialización*

Créditos: 6 ECTS

Código: 61MSEC

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Equipo docente.....	3
1.3.	Introducción a la asignatura.....	3
2.	Contenidos/temario.....	6
3.	Metodología.....	8
4.	Actividades formativas.....	8
5.	Evaluación.....	10
5.1.	Sistema de evaluación.....	10
5.2.	Sistema de calificación.....	11
6.	Bibliografía.....	12
6.1.	Bibliografía de referencia.....	12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Especialización</i>
ASIGNATURA	<i>Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dra. Susana Chorén Rodríguez susana.choren@campusviu.es
-----------------	---

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura pretende servir de apoyo para los estudiantes que vayan a especializarse en la enseñanza de orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. Se enseñará la evolución y fundamentos de la orientación educativa, como sus orígenes y la historia que ha tenido la orientación en intervención psicopedagógica y las dimensiones de esta intervención. En las sesiones prácticas de la asignatura se mostrarán los recursos y el protocolo para realizar una evaluación psicopedagógica individualizada, se adquirirá criterio psicopedagógico para determinar las medidas de atención a la diversidad oportunas para cada caso, y ampliarán principios del asesoramiento y la orientación educativa con alumnado, familias y profesorado.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.-1. - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG.-2. - El/la alumno/a ha de ser capaz de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG.-3. - El/la alumno/a ha de ser capaz de buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG.-4. - El/la alumno/a ha de ser capaz de concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG.-5. - El/la alumno/a ha de ser capaz de diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG.-6. - El/la alumno/a ha de ser capaz de adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG.-7. - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG.-8. - El/la alumno/a ha de ser capaz de diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG.-9. - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG.-10. - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG.-11. - El/la alumno/a ha de ser capaz de informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y

profesional de sus hijos.

CG.-12. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG.-13. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

CG.-14. – Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG.-15. – Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

CG.-16. – Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE-11. Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

CE-12. Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.

CE-16. Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

CE-17. Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

CE-19. Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.

CE-24. Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.

CE-13. Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.

2. Contenidos/temario

1. Unidad de aprendizaje 1. Evolución y fundamentos de la Orientación Educativa

- 1.1. Orígenes y consolidación de enfoques en la orientación educativa
- 1.2. La orientación en España
 - 1.2.1. Etapa anterior a 1970
 - 1.2.2. El período iniciado en 1970
 - 1.2.3. La etapa de los 90
- 1.3. La orientación en la Unión Europea
- 1.4. Concepto de orientación educativa e intervención psicopedagógica
- 1.5. Factores que influyen en el seguimiento y desarrollo de la orientación
 - 1.5.1. La concepción de la enseñanza
 - 1.5.2. Las demandas hacia los orientadores
 - 1.5.3. La preparación de los orientadores
 - 1.5.4. La respuesta desde las Administraciones educativas
 - 1.5.5. Las nuevas tecnologías en orientación
- 1.6. Principios de la orientación e intervención psicopedagógica
 - 1.6.1. Principio de prevención
 - 1.6.2. Principio de desarrollo
 - 1.6.3. Principio de intervención social
 - 1.6.4. El empowerment como principio de intervención
- 1.7. Funciones de la orientación
 - 1.7.1. Los destinatarios de la intervención orientadora
 - 1.7.2. El propósito o finalidad de la intervención
 - 1.7.3. El método de intervención

2. Unidad de aprendizaje 2. Modelos de orientación en intervención psicopedagógica

- 2.1. Modelos de intervención
 - 2.1.1. Psicométrico
 - 2.1.2. Modelo Clínico (counseling)
 - 2.1.3. Modelo de servicios
 - 2.1.4. Modelo de programas
 - 2.1.5. Modelo de consulta
 - 2.1.6. Modelo constructivo
- 2.2. Dimensiones de la intervención

3. Unidad de aprendizaje 3. Destinatarios y ámbitos en orientación educativa.

- 3.1. Intervención dirigida al centro educativo
 - 3.1.1. Proyecto Educativo del Centro y del Proyecto Curricular de Etapa
 - 3.1.2. Planes y proyectos específicos
- 3.2. Intervención dirigida a los profesores
 - 3.2.1. Evaluación de la práctica docente
 - 3.2.2. Elaboración de adaptaciones del currículo
 - 3.2.3. Mejora del trabajo en equipo entre los profesores
- 3.3. Intervención dirigida a los alumnos...
 - 3.3.1. Evaluación psicopedagógica
 - 3.3.2. Intervención en estrategias de aprendizaje
 - 3.3.3. Intervención para mejorar la motivación hacia el aprendizaje
 - 3.3.4. Intervención para mejorar la competencia social
- 3.4. La familia como ámbito de intervención
- 3.5. La Orientación en la atención a la diversidad
 - 3.5.1. Objetivos y contenidos de la Orientación para la Atención a la Diversidad
 - 3.5.2. Organización de la atención a la diversidad
 - 3.5.3. Actuaciones del DO para formular la atención a la diversidad
 - 3.5.4. Desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad (PAD)
- 3.6. La Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje
 - 3.6.1. Contenidos de la Orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje
 - 3.6.2. La Orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de alumnado con NEAE
 - 3.6.3. La Orientación en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje
 - 3.6.4. El Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PAPEA)
- 3.7. La Orientación en la acción tutorial
 - 3.7.1. Definición y Características
 - 3.7.2. Funciones Tutoriales
 - 3.7.3. Destinatarios
 - 3.7.4. Desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT)
- 3.8. La Orientación académico-profesional
 - 3.8.1. Principios, objetivos, funciones y tareas
 - 3.8.2. Modelo sociofenomenológico de desarrollo diferencial de Super
- 3.8.3. El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP/POEP)

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	70%
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas, seminarios y foros formativos y bibliográficos, tutorías colectivas, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	30%
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Alfonso Barco-Lozano, L.S., Almeida, A. M., Porto-Bioboo, M., Peralbo Uzquiano, M. y Brenlla Blanco, J. C. (2012). Motivación escolar y rendimiento: impacto de metas académicas, de estrategias de aprendizaje y autosuficiencia. *Anales de psicología*. Vol. 28(3).

Álvarez Justel, J. (2017). La tutoría en secundaria. *Educatio Siglo XXI*. Vol. 35(2), pp. 65-90.

Avendaño, R, Castro, W. y Parada-Trujillo, A.E. (2012). El mapa cognitivo en los procesos de evaluación del aprendizaje. *Investigación & Desarrollo*. Tomo 20(2).

Betancur-Caro, M.L., Molina, D. y Cañizares-Romaña, L. Y. (2016). Entrenamiento cognitivo de las funciones ejecutivas en la Edad Escolar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*,

Niñez y Juventud, Manizales. Tomo 14(1). Blasco Calvo, P. y Pérez Boulosa, A. (2012). Enfoques y aplicaciones prácticas de la Orientación y la Acción Tutorial. *Nau Llibres*.

Coba Femenia, J. (Dir.). (2017). Dificultad específica del aprendizaje de la lectura. Una Guía para la Comunidad Educativa. Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport. Direcció General de Política Educativa. Subdirecció General d'Ordenació

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. (2018). Recursos educativos.<http://www.ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/recursos-educatius>

Federación de Enseñanza de CCOO en Andalucía. (2010). Atención a la diversidad. Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza. Núm. 8.

Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana – GAT. (2004).

Organización Diagnóstica para la Atención Temprana. Real Patronato sobre Discapacidad.

García Legazpe, F. (2005). Motivar para el aprendizaje desde la actividad orientadora. Secretaría General de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia.

García Perales, J.R. (S.f.). Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. Universidad Internacional de Valencia.

Grañeras Pastrana, M. y Parras Laguna, A. (Coord.) (2008). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Secretaría General Técnica de la Subdirección General de Información y Publicaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Pereira Oliveira, F. (2019). Aptitud cognitiva y compromiso motivacional en el éxito educativo de estudiantes con y sin dificultades de aprendizaje. Propósitos y representaciones. Tomo 7(2).